INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO POR LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº 007/2012
"CONSTRUCCIÓN DE EXPOSICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS EN LA CIUDAD DE TOBATI - PLURIANUAL" – ID PORTAL Nº 235. 666.

Caacupé, 25 de octubre del 2.012.

Señor: Gobernador de Cordillera:

Se eleva el presente informe, relacionado con las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA- LCO Nº 007/2012** convocada por la Gobernación de Cordillera para la **"CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL PERMANENTE DE EXPOSICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS EN LA CIUDAD DE TOBATI - PLURIANUAL" – ID PORTAL Nº 235.666.**

Este Comité ha sido constituido en virtud a la **Resolución GD N° 766 /2012** "Por el cual se constituye el comité de evaluación que analizará las ofertas presentadas en la **LCO Nº 007/2012** convocada por la Gobernación de Cordillera para el **LLAMADO "CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL PERMANENTE DE EXPOSICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS EN LA CIUDAD DE TOBATI - PLURIANUAL" – ID PORTAL Nº 235.666.**

La evaluación del comité, fue efectuada de acuerdo a lo establecido en los Art. 24, 26, 27, 28 y demás concordantes de la Ley 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas, los Art. 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y demás concordantes del Decreto N° 21.909/2.003 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas". Asiste a este Comité la responsabilidad de expresar una opinión sobre las ofertas presentadas determinando si éstas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones aprobados por **Resolución N° 767/2.012**, verificando que:

1- La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
2- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3- Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4- Los Documentos hayan sido debidamente firmados.
5- La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6- Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Al respecto analizadas las documentaciones en su totalidad, se informa lo siguiente:

1- **Acta de recepción de sobres:** la recepción de sobres se realizó en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación en fecha 15 de Octubre de 2.012, siendo las **09:30 hs.**, dejando constancia en acta de haber recibido sobres ofertas de las siguientes empresas:

1. CONSTRUCCIONES SAN LUIS, con **Mesa de Entrada Central – Expediente** N° 3874 del 15/10/2012, siendo las 07:29 horas.----------

2. E.A.H Construcciones Civiles y Viales, domiciliado Tte Benítez Nº 464 c/ Sgto. Silva, con teléfono 021 583181 con **Mesa de Entrada Central – Expediente** Nº 3877 del 15/10/2012, siendo las 08:56 horas.---------

3. ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ, domiciliado en las calles Cnel. Romero Nº 472- San Lorenzo, con teléfono 021- 591 213 y con **Mesa de Entrada Central – Expediente** N° 3878 del 15/10/2012, siendo las 08:59 horas.----------

4. BETA INGENIERIA, domiciliado en las calles Mcal. Estigarribia Nº 634- Caacupé, con teléfono 0511-242296 y con **Mesa de Entrada Central – Expediente** N° 3880 del 15/10/2012, siendo las 09:14 horas.-------

2- **Acta de presentación y apertura de sobres:** la apertura de sobres se realizó en la Oficina de la U.O.C. de la Gobernación en fecha 15 de Octubre de 2.012, siendo **las 10:00 horas,** en presencia de los miembros del Comité de Evaluación; , Prof. Darío Riquelme, Sr. Mario Fatecha, Lic. Pelagio Martínez, Sr. Blas Manuel Gini Cristaldo, y el Lic. Ángel Franco; así como también estaban presentes los representantes de las firmas oferentes, donde el Comité de Evaluación procedió a la apertura de los sobres presentados para postular ofertas, perteneciente a las firmas y resultando de ella las siguientes ofertas:

1. CONSTRUCCIONES SAN LUIS, con **Mesa de Entrada Central – Expediente** N° 3874 del 15/10/2012, siendo las 07:29 horas.----------

2. E.A.H Construcciones Civiles y Viales, domiciliado Tte. Benítez Nº 464 c/ Sgto. Silva, con teléfono 021 583181 con **Mesa de Entrada Central – Expediente** Nº 3877 del 15/10/2012, siendo las 08:56 horas.----------

3. ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ, domiciliado en las calles Cnel. Romero Nº 472- San Lorenzo, con teléfono 021- 591 213 y con **Mesa de Entrada Central – Expediente** N° 3878 del 15/10/2012, siendo las 08:59 horas.----------

4. BETA INGENIERIA, domiciliado en las calles Mcal. Estigarribia Nº 634- Caacupé, con teléfono 0511-242296 y con **Mesa de Entrada Central – Expediente** N° 3880 del 15/10/2012, siendo las 09:14 horas.----------

2) NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA.

Ninguno.----------

3) LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS.----------

1. CONSTRUCCIONES SAN LUIS:

Precio de la Oferta Incluyendo impuestos:

Monto total de la oferta	:	**Gs. 136.000.000 (Guaraníes ciento treinta y seis millones)**
Póliza de Seguro	:	**EL COMERCIO PARAGUAYO**
Validez de la Póliza	:	**60 días**
Total de la Póliza	:	**Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones).**
Oferta en Soporte magnético	:	**NO PRESENTA**

2. E.A.H Construcciones Civiles y Viales:
Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto total de la oferta	:	Gs. 169.896.469 (Guaraníes cientos sesenta y nueve millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos sesenta y nueve)
Póliza de Seguro	:	LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS
Validez de la Póliza	:	90 días
Total de la Póliza	:	Gs. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil).
Oferta en Soporte magnético	:	Presenta y tiene contenido

3. ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ:
Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto total de la oferta	:	Gs. 143.996.312 (Guaraníes ciento cuarenta y tres millones novecientos noventa y seis mil trescientos doce)
Póliza de Seguro	:	EL COMERCIO PARAGUAYO
Validez de la Póliza	:	95 días
Total de la Póliza	:	Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).
Oferta en Soporte magnético	:	Presenta y tiene contenido

4 BETA INGENIERIA:
Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto total de la oferta	:	Gs. 171.031.069 (Guaraníes ciento setenta y un millones treinta y un mil sesenta y nueve)
Póliza de Seguro	:	SEGUROS CHACOS SA
Validez de la Póliza	:	90 días
Total de la Póliza	:	Gs. 13.000.000 (Guaraníes trece millones).
Oferta en Soporte magnético	:	Presenta y tiene contenido

3.- Análisis de la Planilla de Presentación de Oferta: Antes de entrar en los análisis de las documentaciones SUSTANCIALES Y FORMALES presentadas por cada oferente así para dar cumpliendo con todos los requerimientos de la ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, se procedió a analizar el cuadro de ofertas del oferente participante a fin de determinar si la propuesta se adecua a las especificaciones técnicas estipuladas dentro del PBC, a continuación detallamos:

CONSTRUCCIONES SAN LUIS: Ha presentado su planilla de presentación de oferta así como se establece en el PBC del presente llamado, sin desviación, reserva y omisión significativas; en el monto concerniente a la **SUMA TOTAL DE LA OFERTA,** de igual forma exponemos a continuación para la comprensión correspondiente:----------

	P. Total (oferta presentada)	P. Total (con corrección aritmética)
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	136.000.000	136.000.000

E.A.H. CONSTRUCCIONES DEL ING. ELIO ACOSTA HERRERA: Ha presentado su planilla de presentación de oferta así como se establece en el PBC del presente llamado, sin desviación, reserva y omisión significativas; en el monto concerniente a la **SUMA TOTAL DE LA OFERTA,** de igual forma exponemos a continuación para la comprensión correspondiente:--

	P. Total (oferta presentada)	P. Total (con corrección aritmética)
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	169.896.469	169.896.469

ING. ALFREDO LEZCANO: Ha presentado su planilla de presentación de oferta así como se establece en el PBC del presente llamado, sin desviación, reserva y omisión significativas; sin embargo se constató errores aritméticos en el monto concerniente a la **SUMA TOTAL DE LA OFERTA,** se precedió a realizar las CORRECCIONES ARÍCMETICAS en virtud al Art. 59 -4to parrafo, exponemos a continuación para la comprensión correspondiente:----------

	P. Total (oferta presentada)	P. Total (con corrección aritmética)
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	143.996.312	143.993.312

BETA INGENIERIA DEL ING. OSCAR BENITEZ: Ha presentado su planilla de presentación de oferta así como se establece en el PBC del presente llamado, sin desviación, reserva y omisión significativas; sin embargo se constató errores aritméticos en el monto concerniente a la **SUMA TOTAL DE LA OFERTA**, se precedió a realizar las CORRECCIONES ARÍCMETICAS en virtud al Art. 59 -4to párrafo, exponemos a continuación para la comprensión correspondiente:-

	P. Total (oferta presentada)	P. Total (con corrección aritmética)
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	171.031.069	171.031.247

4.- Análisis de la oferta con relación a las documentaciones legales: Presentación de todos los documentos legales estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones (IAO 11.1), el cual exponemos en el siguiente detalle, utilizando el método CUMPLE o NO CUMPLE:

ITEM	DOCUMENTOS LEGALES	CONSTRUCCIONES SAN LUIS	E.A.H. CONSTRUCCIONES	ING. ALFREDO LEZCANO	BETA INGENIERIA
1	Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en la Sección IV, debidamente completado y firmado; (documento original);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado; (documento original);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

	inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.				
6	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE
9	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

	formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.				

Del análisis realizado a los oferentes con relación a las documentaciones legales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones; y, como podemos observar en el cuadro más arriba todas las Firmas CUMPLEN con requisitos SUSTANCIALES y FORMALES exigidas en el PBC y en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas con respecto a estos requerimientos expuestos en dicha planilla.

4.1 - Análisis con relación a IAO 11.1(c) del PBC: Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que la obra propuesta en la oferta cumplen con los requerimientos de la Sección V, Alcance de las Obras, el método de la verificación será de CUMPLE o NO CUMPLE, exponemos a continuación en el siguiente cuadro:

ITEM	DOCUMENTOS ADICIONALES	CONSTRUCCIONES SAN LUIS	E.A.H. CONSTRUCCIONES	ING. ALFREDO LEZCANO	BETA INGENIERIA
1	Formulario de esta licitación y todas las adendas emitidas (si las hubiere), firmado en todos sus folios por el representante convencional.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Cada una de la fojas que conforman la oferta deberá estar firmada por el/los representantes convencionales del oferente. Los nombres deberán estar aclarados, con sello o con letras de imprenta, inmediatamente debajo de sus firmas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Para personas jurídicas y/o empresas SRL- SA: deben presentar un PODER suficiente del firmante otorgado por Escritura Pública y la inscripción del mismo con constancia de vigencia emitida por registro público.	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE
4	Patente Municipal al día del municipio en el cual tributa o fija su **domicilio comercial.**	NO CUMPLE	Cumple	Cumple	Cumple

5	Declaración jurada que el contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, específicamente con la Gobernación de Cordillera.	Cumple	Cumple	Cumple	NO CUMPLE
6	Certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 33/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	**CONSTANCIA DE VISITA en lugar de obra emitida por la Convocante. <u>En caso de no realizar la VISITA</u> las empresas deberán presentar indefectiblemente una DECLARACIÓN JURADA de que conoce el lugar donde se ejecutara la obra de referencia.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	Declaración jurada por la cual se garantizan los derechos de los menores.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	Deberán presentar su OFERTA en soporte magnético (CD copia original).	NO CUMPLE	Cumple	Cumple	Cumple
11	Detalle del Personal que estará afectado a los trabajos y de los Profesionales Ingenieros, Arquitectos Presentar	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

	Currículo en donde se demuestre experiencia de 5 años.				

Como se puede ver en el cuadro más arriba, los Oferentes que CUMPLEN con los requisitos solicitados en este apartado, de acuerdo al PBC son las Firmas E.A.H. Construcciones Civiles y Viales, así como también la Empresa del Ing. Alfredo Lezcano.

Las otras empresas que están compitiendo como la que detallamos a continuación no están cumpliendo con algunos aspectos como:

CONSTRUCCIONES SAN LUIS: Como se observa en el Ítems 4 y 10 del cuadro más arriba no CUMPLE con la presentación de su Patente Municipal ni con la presentación de su CD donde se detalla su correspondiente Oferta, así como requiere el PBC del presente llamado.

BETA INGENIERIA: Tubo un error en su presentación de DECLARACION JURADA de no estar penado, sancionado con multas por esta Gobernación, en vez de declarar o mencionar a esta Institución como Departamental menciona como INSTITUCIÓN MUNICIPAL.

No obstante, en adelante pasamos a exponer las demás verificaciones que a continuación señalamos:

4.2 - Análisis con relación a la experiencia especifica en construcción (REQUISITOS MINIMOS) Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato, IAO 11.1 (f):

ITEM	RIQUISITOS MINIMOS	CONSTRUCCIONES SAN LUIS	E.A.H. CONSTRUCCIONES	ING. ALFREDO LEZCANO	BETA INGENIERIA
1	3 (tres) obras civiles terminadas de construcciones similares y como mínimo 2 (dos) obras con techo de estructuras metálicas. Ambos tipos de contratos deben ir acompañados con la recepción provisoria y/o recepción definitiva.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Copia autenticada del Balance General de los últimos tres ejercicios, certificados por el Órgano Estatal competente.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	certificado de cumplimiento tributario y pago de anticipo a la renta correspondiente al tercer pago vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Copia autenticada de la	NO CUMPLE	Cumple	CUMPLE	CUMPLE

	Declaración Jurada del pago de Impuesto a la Renta de los últimos tres ejercicios;				
4	Copia autenticada de la Declaración Jurada de pago de I.V.A. de los seis mes anteriores a de la licitación, conforme al calendario de vencimiento;	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros públicos expedido por lo menos 60 días antes;	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Constancia de no adeudar aporte obrero-patronal, expedida por el I.P.S. expedida por lo menos 60 días antes del llamado;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	<u>Capacidad financiera</u> Actorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente;	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, basando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	crédito al oferente;				
10	Presente balances generales de los tres últimos tres ejercicios (Años: 2009/2010/2011)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Capacidad en materia de personal.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	**Formulario nº 12. su presentación es de carácter sustancial debido a que del mismo se obtendrá el precio final de la oferta.**	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Así como se observa en este cuadro, los requerimientos solicitados y expuestos en el PBC los oferentes: E.A.H Construcciones, Ing. Alfredo Lezcano y Beta Ingeniería CUMPLEN con todos los recaudos establecidos. No así la empresa Construcciones San Luis, la misma no cumplen con la presentación así como se señala en esta planilla concernientes a los ITEMS 1 AL 5 Y 8 AL 12.

Es más, el ITEMS 12 que corresponde al requerimiento de la Presentación del FORMULARIO 12 es un DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL según el PBC del presente llamado.

Y como es de conocimiento el Decreto reglamentario de la Ley 2051/03 en su Artículo 58 punto 3 dispone ***"de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego..."*** y en su último párrafo esta disposición se expresa lo siguiente ***"Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación"***

A tal sentido, es parecer de este Comité RECHAZAR las oferta presentada por esta Firma teniendo en cuenta las disposiciones estipuladas en el PBC y en la LEY 2051/03 mencionadas más arriba.

Por lo tanto, esta oferta con sus documentaciones respectivas, este Comité Evaluador considera reservarse el derecho de no estudiar y analizar por los demás recaudos establecidos en el PBC del presente llamado de este Oferente participante en esta Licitación, vistos las argumentaciones señaladas.

No obstante a dicha determinación a continuación seguiremos el estudio de las OFERTAS y DOCUMENTACIONES presentadas por los oferentes que están cumpliendo SUSTANCIALMENTE Y FORMALMENTE los requerimientos estipulados en el PBC.

4.3 - Análisis con relación a la experiencia GENERAL EN OBRAS (REQUISITOS MINIMOS): Utilizando en método CUMPLE o NO CUMPLE.

ITEM	RIQUISITOS MINIMOS	E.A.H. CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	ING. ALFREDO B. LEZCANO SANCHEZ	BETA INGENIERIA
1	"Haber generado, durante los mejores cinco de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios correspondiente al 50% del valor total de la oferta presentado para la presente Licitación. ***El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5)*** *años señalado en el párrafo precedente."*	Cumple	Cumple	Cumple

Como se ve en este cuadro los Oferentes que están siendo evaluados CUMPLEN con los requisitos exigidos en el PBC del presente llamado.

4.4 - Análisis con relación a la Experiencia Especifica en CONSTRUCCION:

ITEM	RIQUISITOS MINIMOS	E.A.H. CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	ING. ALFREDO B. LEZCANO SANCHEZ	BETA INGENIERIA
1	Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, en **3(tres)** contratos, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas totalizando construcciones similares de: **3 (tres) obras civiles terminadas de construcciones similares y como mínimo 2 (dos) obras con techo de estructuras metálicas. Ambos tipos de contratos deben ir acompañados**	Cumple	Cumple	Cumple

	con la recepción provisoria y/o recepción definitiva. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio."			
2	*"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período indicado en 3.1 en las siguientes actividades clave:* Construcción y mantenimiento de obras similares: *Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares."*	Cumple	Cumple	Cumple
3	No constar con antecedentes de atraso o irregularidades de obras en construcción con la convocante (Gobernación de Cordillera) u otra institución Pública.	Cumple	Cumple	Cumple

Como se puede observar en el cuadro, y después de realizar el análisis respectivo con respecto a este punto podemos señalar que estas empresas están cumpliendo con los requerimientos del PBC del presente llamado.

4.5 – ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

RATIOS: A continuación detallamos los mismos: Así como dispone el PBC **Los índices financieros mínimos a que debe satisfacer serán los siguientes:**

a) Liquidez Corriente: igual o mayor que 1,5 (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
b) Rentabilidad de los últimos tres años deberá ser positiva (utilidad líquida/ingreso total de cada año)

Los índice de la capacidad financiera serán considerado el ejercicio fiscal de los tres últimos años (2009,2010 y 2011)

E.A.H CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES.

1 RATIO DE O INDICE DE LIQUIDEZ — El promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1,5

EJERCICIO	2009	2010	2011	TOTAL	PROMEDIO	OBS.
ACTIVO CTE.	2.470.350.407	2.575.104.076	2.797.474.695			
PASIVO CTE.	779.522.198	395.779.183	389.191.374			
AC/PC	3,17	6,51	7,19	16,86	5,62	SI CUMPLE

2 RATIO O INDICE DE RENTABILIDAD — El promedio de los últimos 3 años no deberá ser negativo

EJERCICIO	2009	2010	2011	TOTAL	PROMEDIO	OBS.
UTILIDAD	736.747.187	486.749.608	220.627.959			
CAPITAL	10.000.000	10.000.000	10.000.000			
UT/CX100	7367,47	4867,50	2206,28	14441,25	4813,75	SI CUMPLE

3 RATIO O INDICE DE ENDEUDAMIENTO — El promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80

EJERCICIO	2009	2010	2011	TOTAL	PROMEDIO	OBS.
PASIVO TOTAL	779522198	395.779.183	389.191.371			
ACTIVO TOTAL	2.596.133.030	2.699.649.848	2.916.045.615			
PT/AT	0,30	0,15	0,13	0,58	0,19	SI CUMPLE

ING. ALFREDO LEZCANO

1 RATIO DE O INDICE DE LIQUIDEZ — El promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1,5

EJERCICIO	2009	2010	2011	TOTAL	PROMEDIO	OBS.
ACTIVO CTE.	644.808.801	1.040.959.848	3.017.444.892			
PASIVO CTE.	0	162.280.801	524.471.901			
AC/PC	0,00	6,41	5,75	12,17	4,06	SI CUMPLE

2 RATIO O INDICE DE RENTABILIDAD — El promedio de los últimos 3 años no deberá ser negativo

EJERCICIO	2009	2010	2011	TOTAL	PROMEDIO	OBS.
UTILIDAD	217.928.737	208.931.990	893.659.235			
CAPITAL	35.000.000	35.000.000	670.000.000			
UT/CX100	622,65	596,95	133,38	1352,98	450,99	SI CUMPLE

3 RATIO O INDICE DE ENDEUDAMIENTO — El promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80

EJERCICIO	2009	2010	2011	TOTAL	PROMEDIO	OBS.
PASIVO TOTAL	359260	162.939.239	524.471.901			
ACTIVO TOTAL	882.472.168	1.284.004.735	3.190.730.249			
PT/AT	0,00	0,13	0,16	0,29	0,10	SI CUMPLE

BETA INGENIERIA

1 RATIO DE O INDICE DE LIQUIDEZ — El promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1,5

EJERCICIO	2009	2010	2011	TOTAL	PROMEDIO	OBS.
ACTIVO CTE.	220.603.576	283.751.758	317.583.507			
PASIVO CTE.	8.526.271	27.563.709	1.862.647			
AC/PC	25,87	10,29	170,50	206,67	68,89	SI CUMPLE

2 RATIO O INDICE DE RENTABILIDAD — El promedio de los últimos 3 años no deberá ser negativo

EJERCICIO	2009	2010	2011	TOTAL	PROMEDIO	OBS.
UTILIDAD	52.068.932	42.159.801	57.485.492			
CAPITAL	25.000.000	25.000.000	25.000.000			
UT/CX100	208,28	168,64	229,94	606,86	202,29	SI CUMPLE

3 RATIO O INDICE DE ENDEUDAMIENTO — El promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80

EJERCICIO	2009	2010	2011	TOTAL	PROMEDIO	OBS.
PASIVO TOTAL	8526271	27.563.709	1.862.647			
ACTIVO TOTAL	237.173.848	299.567.461	332.133.187			
PT/AT	0,04	0,09	0,01	0,13	0,04	SI CUMPLE

E.A.H.
Construcciones

El minimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **50% sobre el monto de la oferta.**	MONTOS			
	ACTIVO CORRIENTE	**PASIVO CORRIENTE**	**RESULTADO**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
Activo Corriente menos pasivo corriente	2.797.474.695	389.191.374	2.408.283.321	169.896.469

ING. ALFREDO LEZCANO

El minimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **50% sobre el monto de la oferta.**	MONTOS			
	ACTIVO CORRIENTE	**PASIVO CORRIENTE**	**RESULTADO**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
Activo Corriente menos pasivo corriente	3.017.444.892	524.471.901	2.492.972.991	143.996.312

BETA INGENIERIA

El minimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **50% sobre el monto de la oferta.**	MONTOS		RESULTADO (MAS NOTA BANCARIA)	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
	ACTIVO CORRIENTE	**PASIVO CORRIENTE**		
Activo Corriente menos pasivo corriente	317. 583. 507	1.862.647	615. 720. 860	171.031.069

Se aprecia que los oferentes cumplen con el aspecto financiero conforme se visualiza en los RATIOS expuestos más arriba, así como también cumplen con respecto a ACTIVOS LIQUIDOS.

4.6 ANALISIS EN MATERIA DE PERSONAL

ITEM	RIQUISITOS MINIMOS	E.A.H. CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	ING. ALFREDO B. LEZCANO SANCHEZ	BETA INGENIERIA
1	'Contar con personal debidamente calificado para desempeñar el cargo clave: Jefe o Superintendente de Obras, ejercido por un profesional, con experiencia cuanto mínimo de cinco años en obras de igual naturaleza y complejidad a ser ejecutada conforme a este llamado. Demostrar que cuenta con personal calificado y experiencia requerida con documentos que lo avalen. *Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares."* *Se considerará lo establecido **LEY Nº 4558/11 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICA** en él :* *- **Art. 2º** de la Ley 4558/11: Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del **20% (veinte por ciento)**, a favor de los productos y servicios de origen nacional.* ***– ART 3 -A los efectos de la imposición del margen de preferencia son considerados Productos y Servicios de origen nacional a: ...INCISO C).:** EN OBRAS VIALES, CONSTRUCCIONES, SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS, TRANSPORTE, SEGUROS, CONSULTORÍA Y OTROS EN GENERAL CUANDO EL PERSONAL DEL PRESTADOR EN MÁS DEL 70%*	Cumple	Cumple	Cumple

	(SETENTA POR CIENTO)SEA DE NACIONALIDAD PARAGUAYA			

De acuerdo a las verificaciones realizadas con respecto a lo requerido en este punto y expuesto en este cuadro los oferentes CUMPLEN con dichos recaudos mínimos exigidos.

4.7 Capacidad en Materia de Equipos

ITEM	RIQUISITOS MINIMOS	E.A.H. CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	ING. ALFREDO B. LEZCANO SANCHEZ	BETA INGENIERIA
1	"Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: i) El equipo esencial que deberá tener disponible el Adjudicatario para ejecutar el contrato es: Equipos. Todos los elementos del equipo deberán ser conservados en excelentes condiciones de uso y apariencia hasta finalizar la obra. El número de unidades del equipo será tal que permita ejecutar la obra dentro del plazo establecido. **<u>Entre otros deberán poseer:</u>** como mínimo un equipo de soldaduras, mezcladoras de 500 litros, andamios metálicos, herramientas de mano, etc.	Cumple	Cumple	Cumple

5 – Análisis de la Comparación de Precios Ofertados por cada oferente: Es de acuerdo ya las CORRECCIONES ARICMETICAS en virtud al Art. 59 -4to párrafo.-

	OFERENTES		
ITEMS	**E.A.H. CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES**	**ING. ALFREDO B. LEZCANO SANCHEZ**	**BETA INGENIERIA**
1 – TOTAL DE GRAL.DE OFERTAS	**169.896.469**	**143.993.312**	**171.031.247**

Como se puede apreciar el que presenta la oferta **total más baja es la presentada por la FIRMA del ING. ALFREDO B. LEZCANO SANCHEZ**, el segundo lugar queda el oferente EAH Construcciones y el tercer lugar la firma BETA Ingeniería.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atendiendo a los antecedentes que acreditan fehacientemente el Proceso de la licitación por Concurso de Ofertas LCO Nro. 07/2012 aplicada para el presente llamado de conformidad **a la Ley 2051/03 en su art. 28** expresa taxativamente: ... Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. **Y su reglamentación 21.909/03 en su art. 63 que dice "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo"**; y, Conforme al análisis exhaustivo realizado en los puntos anteriores en los cuales la empresa:

DEL ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ, ha cumplido sustancialmente en todos los puntos de la evaluación sin reservas ni omisiones significativas.

Motivo por el cual este comité de evaluación RECOMIENDA LA ADJUDICACION por TOTAL ofertado por dicha firma el cual es como sigue:

TOTAL OFERTADO, en la suma de **G. 143.993.312 (Guaraníes Ciento cuarenta y tres millones novecientos noventa y tres mil trescientos doce) IVA incluido correspondiente a la empresa CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL DEL ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ.**

Salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, además dicha recomendación es por los siguientes motivos: ----------

1. Presentó oferta conveniente a los intereses de la Gobernación.
2. La Empresa presenta la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.

3. Ha cumplido con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. Ha demostrado con los documentos presentados tener las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

5. En lo general la oferta se ajustan sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del PBC.

6. Además de ser el oferente que presenta la oferta más baja en precios.

Es nuestro Informe.

Sr. Mario Fatecha
Miembro del Comité

Prof. Darío Riquelme
Presidente del Comité

Prof. Pelagio Martínez Velázquez
Miembro del Comité

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Miembro del Comité

Lic. Angel Gabriel Franco Maqueda
Miembro del Comité